

Fecha: 07-04-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Tras 28 años sin cambios, aprueban fondos para actualizar plan regulador de Algarrobo

Pág.: 4
Cm2: 385,8
VPE: \$ 352.584

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras 28 años sin cambios, aprueban fondos para actualizar plan regulador de Algarrobo

El Consejo Regional aprobó por unanimidad el incremento de recursos, lo que permitirá retomar el proceso que se proyecta hasta 2028.

Jesús Fariás Silva
cronica@lidernanantonio.cl

El Plan Regulador Comunal de Algarrobo se actualizará después de 28 años, luego que el Consejo Regional (Core) aprobara un aumento de financiamiento por \$168.345.000 para retomar este instrumento que define cómo crecerá la comuna.

La iniciativa ya contaba con un convenio vigente de \$169.500.000, monto que prácticamente se duplicó con este incremento, equivalente a un 99,32% adicional.

El plan no se modifica desde 1998 y hoy enfrenta la presión del crecimiento urbano, la expansión inmobiliaria y los cambios del borde costero. Por eso, su actualización aparece como una discusión que toca de lleno a los vecinos, sobre todo en una comuna donde el crecimiento y el uso del suelo generan preocupación desde hace años.

En la sesión del Core se explicó que el aumento responde a la necesidad de actualizar estudios y cumplir nuevas exigencias. En

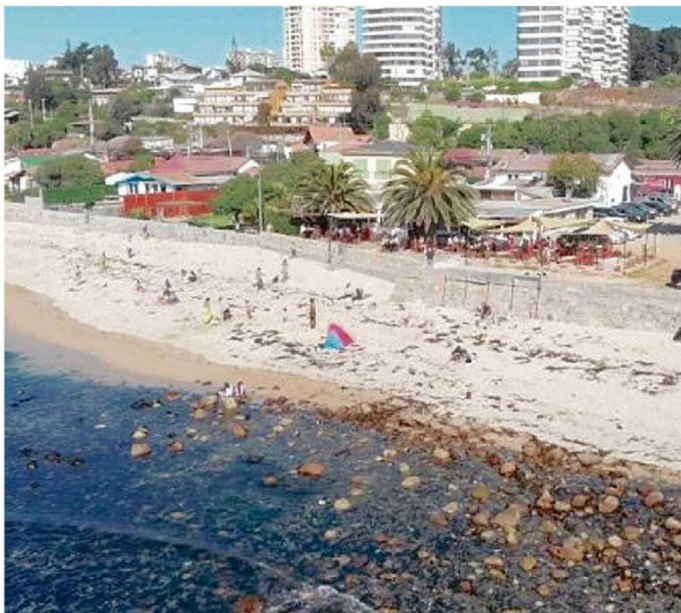
tre ellas, diagnóstico en población y economía, metodologías de movilidad urbana, análisis de riesgo y la incorporación de la Ley 21.807, que regula esta materia.

En la misma instancia también se subrayó que Algarrobo es una comuna expuesta a los efectos del cambio climático, por lo que el componente de riesgo aparece como uno de los puntos que deberán ser abordados en esta nueva etapa del estudio.

CRONOGRAMA

De acuerdo al municipio, el proceso contempla varias etapas. En 2026 se actualizará el diagnóstico y se definirá la imagen objetiva. En 2027 se realizará la consulta de esa propuesta y se elaborará el anteproyecto. Luego, entre 2027 y 2028, se desarrollará la evaluación ambiental, la consulta pública y la aprobación final mediante decreto alcaldicio.

Ese cronograma deja la aprobación definitiva proyectada para 2028, siempre que se cumplan los plazos comprometidos y que el trabajo técnico avance según lo previsto.



LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO REGULADOR DE ALGARROBO DATA DE 1998.

168

millones de pesos de aumento fueron aprobados por el Consejo Regional.

ALCALDE

Tras la aprobación, el alcalde de Algarrobo, Juan Antonio González, valoró el respaldo y recordó el tiempo que lleva pendiente esta actualización. "Son más de 30 años, del año 98 que este plan regulador no está actualizado en nuestra co-

muna de Algarrobo", señaló.

La autoridad también destacó el apoyo del Core para concretar este tipo de iniciativas. "Con recursos propios no podríamos hacer esto", afirmó, junto con comprometer que el municipio informará pe-

riódicamente los avances del proceso.

En su intervención, el jefe comunal además puso el foco en la necesidad de seguir empujando proyectos financiados con apoyo regional, en una comuna que, según planteó, no podría abordar este tipo de estudios solo con presupuesto municipal.

CORE

Por su parte, la consejera regional Romy Fariás vinculó la aprobación de estos recursos con las inquietudes que recogieron en su última visita a Algarrobo. Según planteó, esta definición tomó fuerza tras escuchar a vecinos de distintos sectores de la comuna. Sostuvo que en ese recorrido se repitió una preocupación que atraviesa a varios sectores. "Escuchando a los vecinos en los diferentes lugares que visitamos, lo que manifestaban era la preocupación de la expansión inmobiliaria en la comuna", afirmó.

También valoró el aporte de las organizaciones locales en este proceso. "Quiero felicitar y agradecer a la agrupación de vecinos", expresó.